



LIBRO TERCERO.

CONSPIRACIONES OCURRIDAS EN MEJICO DESDE EL AÑO DE 1808 HASTA EL DE 1810.

La administracion del virey don Jose de Iturrigaray, y la ocupacion de la España por los Franceses es una de las epocas mas memorable de la historia de Mejico, como que en ella se desplegaron los sentimientos nacionales a favor de la independenciam, se radicó el odio contra los Españoles, que despues ha producido tantos males, y se abrió para no cerrarse jamas la discusion sobre la gran cuestion de la independenciam y los derechos politico-civiles de los Mejicanos.

Don Jose Iturrigaray, hombre de una mediana reputacion, militar en su patria, favorecido del principe de la Paz, y de consiguiente del rey Carlos IV, fué nombrado virey de Mejico y tomó posesion del gobierno a fines de 1802: su grado en la milicia era el de teniente general, su edad algo avanzada, su familia se componia de doña Ines de Jauregui, su esposa que sin ser joven tenia todas las gracias y atractivos de su sexo, de algunos niños, y de una porcion muy considerable de allegados, todos deseosos de hacer una fortuna rapida. La inmoralidad que la conducta de Godoy habia sistemado en España, no podia dejar de ser imitada al otro lado del Atlantico: Iturrigaray como funcionario publico vendia todas las operaciones de la administracion para convertirlas en provecho propio y aumentar sus riquezas: como persona privada toleraba en su familia cuanto podia producir la corrupcion de las costumbres publicas, y esta indiferencia daba impulso y fomentaba la disolucion de la corte.

La administracion de Iturrigaray en Mejico fué modelada en un todo por la de su favorecedor en España. El pais habia llegado en aquella epoca al mas alto grado de prosperidad que ha tenido nunca: la riqueza multiplica los deseos de gozar y los medios de conseguirlo, y cuando estos deseos no estan limitados por las leyes de la decencia y el ejemplo de

los que mandan en un gobierno absoluto, su resultado necesario es la corrupcion de costumbres. La vireina se puso inmediatamente en comunicacion con las principales familias de Mejico, con el doble objeto de ser como fué, obsequiada con regalos cuantiosisimos, y con el de satisfacer su propension natural y dominante de proporcionarse todo genero de diversiones: bailes, paseos, jamaicas, tertulias frecuentes, numerosas y lucidas en palacio daban un tono y brillo hasta entonces desconocido a la corte de Mejico, y hacian de esta ciudad el centro de la dissipacion y del placer, lo que dió ocasion a que la vireina lo mismo que su familia fuesen acusadas de faltas, que si no fueron probadas tampoco han sido desvanecidas. Esta conducta no podia menos de ser muy chocante a unos hombres como lo eran en su mayor parte los Españoles avecindados en el pais, que nacidos los mas en su patria en una condicion muy oscura, tenian la sencillez y severidad de costumbres propia de las pequeñas poblaciones, y la intolerancia que ella produce contra los vecinos de las cortes. Como ademas en Nueva-España estaban en posesion de dar el tono a la sociedad; el verse despojados de este genero de influencia por la vireina y su corte no fué de las menores causas por las que concibieron contra ella una violenta aversion que a su vez desfogaron del modo mas duro tratandola hasta con vilipendio

El virey, enteramente entregado a los intereses de Godoy y a los adelantos de su fortuna, sin pararse en medios, por reprobados que fuesen, se hizo a la vez una multitud de partidarios y enemigos, segun que favorecia las miras de unos, u ofendia el orgullo de los otros : fuertemente sostenido en la corte, a nadie debia temer, y podia hacer cuanto quisiese. Los Mejicanos ricos tenian ya por entonces el mayor empeño en destruir el influjo-preponderante de los Españoles, y se dedicaron a lograrlo por el favor del virey, por grados militares, empleos y puestos distinguidos que se les vendian por su dinero, y sin los cuales no podian ser admitidos en la gracia de Su Escelencia, ni hacer un papel brillante en su corte. Claro es que el virey no tenia en esto otras miras que sus adelantos de fortuna, y que hubiera favorecido de la misma manera a los Españoles, si hubiesen sido en lo general tan dociles como lo fueron los Mejicanos para desprenderse de su dinero; pero la economia caracteristica en ellos y la posesion en que se hallaban por centenares de años de entenderse directamente con la metropoli sin hacer mayor aprecio de los vireyes, les hacia desdeñar la proteccion de Iturrigaray, y afectar un cierto genero de menosprecio por todos aquellos que se procuraban sus adelantos a la sombra del virey.

De esta manera se marcaron ya mas claramente los partidos de Mejicanos y Españoles (*criollos y*

gachupines) que existian anteriormente, y tomaron gran vuelo los odios reciprocos, que no han podido extinguir los desastres de mas de veinte años de mutuas hostilidades. Iturrigaray, desde su llegada a Meji-co, puso todas las gracias y empleos de la administracion en hasta publica, para rematarlos en el que mas diese por ellos: los grados militares, los puestos publicos incluso hasta los de menos importancia como los estanquillos, el reparto del azogue para el beneficio de las minas, y hasta la preferencia en las contratas de papel para las fabricas de cigarros, todo fué vendido por precios muy altos. La virreina, sus camareras, los maridos de estas y todos los que componian la familia, eran los agentes de estas sordidas maniobras que se hacian con una publicidad escandalosa, y acabaron de arruinar la poca moralidad que habia entre los Meji-canos, acostumbrando a los depositarios de la autoridad al vicio mas destructor de la administracion que es la venalidad, y a los particulares a especular sobre ella sin riesgo y sin pudor. Acaso la poca delicadeza que han manifestado muchos de los funcionarios publicos en los gobiernos establecidos a virtud de la independencia, ha tenido su orijen en este ejemplo pernicioso. Los hechos referidos estan comprobados de una manera autentica en la causa de residencia formada a Iturrigaray por el consejo de Indias, en la que se le probó haber re-

cibido por estos sordidos manejos la enorme cantidad de doscientos setenta y siete mil doscientos ochenta y nueve pesos.

Entre las causas que más contribuyeron a fomentar el disgusto de los Mejicanos y a la dominación española, una de ellas fué la real cedula de amortización para la consolidación de vales reales, por la que se mandaba que todos los capitales de capellanías y obras pías ingresasen en el tesoro real, previniéndose los exhibiesen ejecutivamente los que los reconocían a censo. La mayor parte de los labradores y propietarios de fincas rústicas y urbanas eran tenuousarios de cantidades inmensas, y como todos a la vez y casi a un tiempo debían redimir las, ninguno podía aprontarlas sino a costa de inmensas pérdidas y de costosos sacrificios. Este mal efectivo reunido al facticio de los clamores de un clero fanático que por entonces no dejaban de obrar su efecto en un pueblo supersticioso, acabaron de despolarizar al gobierno español en Mejico. El virey no dejaba de conocer el desafecto que pesaría sobre él por la ejecución de esta real orden; pero los compromisos que tenía con Godoy, su único y verdadero apoyo en la corte, lo obligaron a cerrar los ojos a cuanto podía venir sobre él, y como las ordenes que tenía para recoger estos capitales y remitirlos a España eran terminantes, no vaciló en cumplirlas exigiendo ejecutivamente su entrega a los tenedores de

ellos. Muchos de estos, entre los cuales se hallaba D. Gabriel Yermo, eran españoles poderosos quienes sobre las antiguas prevenciones desfavorables al virey, debidas a su conducta venal, concibieron contra el por estos nuevos procedimientos la mas violenta aversion. Los enemigos de Iturrigaray, que despues de su deposicion lo fueron solo los Españoles de Nueva-España, pretendieron hacerle un cargo legal por el cumplimiento de esta orden, sin advertir, que por ruinosa que fuese, al virey solo le tocaba ejecutarla, hallandose como se hallaba con las prevenciones mas terminantes y decisivas para proceder a ello sin demora; pero el espiritu de partido siempre es injusto, por el los Españoles pretendieron hacer cargos a Iturrigaray por el cumplimiento de su obligacion, y los Mejicanos se afanaron para convertir en virtudes o negar, ya que no se pudiese otra cosa, su venalidad y peculado.

En este estado se hallaban las cosas cuando llegaron a Mejico la noticia y las ordenes relativas a la causa del Escorial, formada contra el principe Fernando por sus padres los reyes, e impulsada por Godoy. Si este no apreciaba como debia las consideraciones a que es acreedor el heredero del trono, Fernando se manifestó poco delicado en el cumplimiento de los deberes que tenia para con sus padres, como hijo y como subdito. El virey, a pesar de sus empeños y compromisos con Godoy, no se

atrevió a publicar oficialmente, como se le mandaba, estas riñas y desavenencias escandalosas, presajio seguro de la proxima disolucion del gobierno de la Peninsula, y que podian ser de funestos resultados para la metropoli en el estado de agitacion en que se hallaba Mejico. Pero las precauciones que se tomaron no pudieron producir el efecto que se deseaba, las noticias traspiraron, y el publico de Mejico al entenderlas quedó asombrado de la escandalosa inmoralidad de la familia real, y concibió por ella y por el gobierno de su metropoli el mas profundo y desdénoso desprecio.

Mientras los reyes se obstinaban en mantener a su lado al favorito detestado de la nacion, y Fernando no cesaba de conspirar, Bonaparte, emperador de los Franceses, ocupaba militarmente toda la España, prevaleiéndose del permiso que se le habia dado para el transito de sus tropas a Portugal. La corte de Carlos IV no podia ya desconocer las miras del gefe de los Franceses, que eran ya patentes hasta a las clases mas infimas del pueblo. Este levantaba la voz contra un gobierno que por condescendencias indisculpables y sin haber hecho el menor ensayo de sus fuerzas, lo habia entregado de luego a luego a sus enemigos. Carlos, demasiado embarazado por lo dificil de su posicion, no hallaba a quien dirigirse: sus mentidos aliados venian indudablemente a deponerlo; sus subditos se hallaban

en el ultimo grado de irritacion que produce el despecho, y lejos de esperar nada debia temerlo todo de su furor. Entonces Godoy le sujirió que a ejemplo del rey de Portugal se trasladase con su familia a America y elijiese para su corte a Mejico. Pero el caso no era el mismo, ni las circunstancias igualmente favorables a la evasion. La corte de Portugal se hallaba en un puerto y mantenía sus relaciones, aunque de un modo secreto, con Inglaterra. Asi es que podia salir del territorio del reino la familia real por sorpresa, y evitar de esta manera la oposicion que era de presumirse hiciesen a semejante paso los Portugueses cuando llegasen a entenderlo; y la proteccion de la Inglaterra, dueña de los mares, la ponía a cubierto de cuanto pudiesen intentar sus enemigos. Con nada de esto podia contar la familia real de España, situada en el centro del reino, no le era posible moverse hacia las costas sin llamar la atencion de sus vasallos; enemiga de la Inglaterra, lejos de contar con su apoyo, debia temerlo todo de ella si por una desgracia, que no era nada remota, caía en poder de alguna de tantas escuadras inglesas que cruzaban en bloqueo casi continuo los puertos todos de la peninsula: ultimamente en el seno mismo de la familia habia quien vendiese los secretos de los reyes, pues el principe Fernando nada omitía para desacreditar a sus padres, con el fin ya bien conocido de obli-

garlos a descender del trono y abrirse paso para el.

Ninguna de estas dificultades calculó Godoy en su aturdimiento, ni menòs trató de allanarlas. La corte se hallaba en el sitio real de Aranjuez, y todo se dispuso para una pronta marcha a Sevilla. La noche del 17 de marzo de 1808 la plebe de Aranjuez, escitada por los partidarios de Fernando, que lo eran todos los enemigos de Godoy, se amotinó contra este con el objeto de evitar la salida de la familia real, y este movimiento fué secundado en Madrid al dia siguiente. Carlos, en la sorpresa de un tumulto que por mas que se disimulase no podia dejar de conocer era contra su persona, no sabia que partido tomar : de pronto protestó que no insistiria en el viaje ni abandonaria a sus vasallos; pero el alboroto seguia, y a ejemplo de Madrid se propagaba rapidamente por todos los puntos de la Peninsula. Entonces no faltó quien le sujiriese como unico recurso la idea de renunciar la corona en su hijo Fernando, lo que verificó el dia 19 con lo cual todo se puso tranquilo.

Fernando habia sido reconocido sucesor de Carlos *para despues de sus dias*, por las Cortes del reino; era manifiesta la violencia hecha al rey padre que el mismo confirmó el dia 21 inmediato, protestando haber cedido a la fuerza y ser nula su abdicacion; el consejo de Castilla que habia dado mues-

tras de resistir al reconocimiento de lo hecho, habia sido igualmente violentado, y el emperador de los Franceses cuyas tropas ocupaban todas las plazas fuertes de la peninsula, daba indicios bien claros de no aprobar nada de lo hecho. Fernando y sus cortesanos se veian sumamente embarazados con estas y otras dificultades que los rodeaban, y sus recursos, lo mismo que los de sus partidarios, eran por entonces tan reducidos, que no les ocurrió otro medio de salir de ellas que recabar de cualquier modo el reconocimiento de Bonaparte. Ningun genero de humillaciones se omitió para el efecto, y el nuevo rey se prestó ciegamente a todas ellas, abatiendose hasta salir a recibirlo personalmente a las fronteras de su reino, y no habiendolo encontrado, pasar a Bayona para pedirle humildemente lo tratase como rey y le diese una esposa de su mano y eleccion.

Si a los Españoles no les hubiese cegado el odio contra Godoy, bien podian por estas muestras haber conocido lo que seria con el tiempo su predilecto Fernando; pero entonces los embriagaba el gozo de haber sacudido el yugo pesado e indecoroso del favorito, y en nada fijaban menos la atencion que en los males que les amenazaban. Cuando Napoleon tuvo a Fernando en su poder no se ocupó sino en apoderarse de los reyes, padres y demas miembros de la familia. Poco trabajo le costó el lograrlo, y ya reunidos todos, por su orden los fué haciendo re-

nunciar a su favor los derechos con que se hallaban a la corona de España. En Fernando encontró alguna resistencia, pero en el rey Carlos ninguna, pues el despecho concebido contra la conducta de su hijo lo hacia respirar venganza, y sacrificarlo todo al placer de verlo depuesto de un trono que habia tomado por asalto, hollando las canas y la autoridad de su padre.

Las noticias del motin de Aranjuez y de la exaltacion de Fernando llegaron a Mejico en junio de aquel año, en la Pascua de Pentecostes, epoca en que las principales familias de la capital salen a divertirse a un lugar de recreo inmediato conocido anteriormente con el nombre de San Agustín de las Cuevas, y hoy con el de Tlalpam. El virey se hallaba con su familia en este pueblo, y allí recibió las gacetas de Madrid en que se referia todo lo ocurrido. Los Españoles cuentan mil anécdotas, probablemente fabulosas, para acreditar el disgusto de Iturrigaray y de su esposa. Es verdad que ellos todo debian temerlo con la caída de su protector, pero es igualmente cierto que, aun sin esta circunstancia, el caso era tal que debia causar mil embarazos a cualquiera que se hallase en su puesto. Un cambio tan repentino hecho por un motin que no habia terminado en la destitucion del favorito, sino que se habia estendido hasta la deposicion del monarca en los momentos en que este se hallaba

amenazado de perder su corona por la invasion de los Franceses, era como a pocos pasos lo acreditaban los sucesos, de subsistencia muy precaria, y nadie que no estuviese ciego como lo estaban entonces los Españoles de Mejico, podia desconocer la necesidad de proceder con circunspeccion en materia tan delicada; sin embargo, la hesitacion del virey fué una de las cosas que se hicieron valer contra el cuando fué acusado de infidencia. En dos dias no se hizo demostracion ninguna en Mejico para celebrar los cambios ocurridos en Madrid; pero los partidarios de Fernando que no dejaba de tenerlos, y los enemigos de Godoy que lo eran todos, empezaron a dar muestras de descontento, de modo que el virey se vió ya precisado a dar testimonios publicos de adesion al nuevo monarca, publicando su exaltacion y celebrandola con las demostraciones de estilo.

Todo esto se hizo el 14 de junio, y el 25 del mismo mes empezaron a llegar las noticias que justificaron los temores del virey, haciendo ver lo poco o nada que se podia contar con las nuevas ocurrencias. La traslacion de casi toda la familia real a Bayona, el nombramiento de Murat para lugarteniente general del reino, el motin del 2 de mayo de la plebe de Madrid, y la protesta de Carlos IV contra su abdicacion, no dejaron la menor duda de que toda la España se hallaba sumida en la anarquia; y el virey que todo debia temerlo de la consolidacion

del nuevo orden de cosas, viendo renacer sus esperanzas, tuvo la indiscreción de chocar con los sentimientos entonces dominantes, inculcando dudas que aunque fundadas, eran estemporaneas sobre la subsistencia de la familia de Borbon en el trono. Dentro de muy pocos dias el exito confirmó estos anuncios, pues el 15 de junio llegaron las renunciaciones de todos los que componian la familia real a favor de Napoleon. Este suceso provocó un Acuerdo tenido por el virey, y en él se determinó dar por nulas e invalidas semejantes renunciaciones, y no reconocer otra dinastía que la de los Borbones.

Pero Iturrigaray que ne veia claro el horizonte y queria quedar bien puesto y sin compromiso con el que triunfase, no se resolvía a dar pasos decisivos en el caso, y queria guardar una conducta media muy difícil en tales circunstancias, especialmente para hombres de escasos recursos como el lo era, así es que sin resolverse a nada se contentaba con oponer dificultades para todo.

Entre tanto los Mejicanos viendo dislocada la maquina del gobierno de su metropoli, rotas y esparcidas las piezas que la componian y, enredado al virey con el Acuerdo sobre el partido que se deberia tomar, hallaron la mejor oportunidad para instalar en su patria un gobierno supremo que, aunque con el caracter de provisional, estableciese de hecho la independencia, acostumbrase al pueblo a gober-

narse por sí mismo y lo familiarizase con la idea de vivir separado de España sin necesitar de ella para nada. El proyecto era plausible y las circunstancias no podían ser más favorables: se había hecho un sentimiento popular el odio a la dominación de Bonaparte, no se dudaba que la España sucumbiría a sus fuerzas colosales, y así la consecuencia precisa era la separación de Méjico, cubierta con el velo de conservar la Nueva-España para Fernando VII.

Los Españoles y el Acuerdo que fueron los primeros en declararse por actos públicos contra las renunciaciones a favor de la dinastía de Bonaparte se hallaban envueltos en esta red que ellos mismos se habían formado sin acertar a salir de ella, y los Méjicanos se aprovecharon de su embarazo, aunque no supieron sacar todo el partido que les ofrecían las circunstancias.

El Ayuntamiento de Méjico que tenía sus visos de autoridad popular y sus pretensiones de representar, aunque supletoriamente, a toda la Nueva-España, por ser la municipalidad de la capital, fué la autoridad que se eligió para comprometer al virey a entrar en el proyecto. Eran miembros de esta corporación los licenciados Azcarate y Verdad, el primero muy versado en la legislación española, y el segundo hombre de una inmensa lectura y de una instrucción política cual permitían las circunstancias de aquella época. Como Azcarate era visita de palacio, se en

cargó de persuadir al virey sin descubrirle todo el proyecto, la necesidad de dar algunos pasos extraordinarios para *salvar el reino de la invasion de los Franceses y conservarlo a Fernando VII*, y poco a poco le sujirió la idea de crear un gobierno *supremo* provisional, lisonjeando su vanidad con la oferta de ponerlo al frente de la nueva administracion.

Cuando hubo logrado hacerlo caer en el lazo, se convino entre los dos que en un dia festivo el Ayuntamiento se presentase formado en palacio, y pusiese en manos del virey una representacion que abrazase los puntos concertados. Azcarate propuso el pensamiento a sus compañeros los rejidores que se reunieron a tratar de él, pero tuvo la indiscrecion de esternar, mas de lo que convenia, algunos puntos delicados en el proyecto de representacion que presentó para que se dirijiese al virey, de lo que resultó que algunos rejidores se alarmasen, y fué necesario reformarlo hasta dos veces. Así se presentó al virey la representacion con el aparato convenido, y este la pasó a voto consultivo del Acuerdo. Cuando los oidores vieron que se suscitaban dudas sobre la subsistencia legal de las autoridades todas, y se trataba de revalidarlas popularmente, entraron en grandes cuidados, y rebatieron con empeño aunque moderadamente estas ideas, prometiendo que cuando llegase el caso ellos mismos promoverian la reunion de los representantes del reino, y alegando varias razo-

nes para persuadir que no era tiempo ni habia todavia necesidad de hacerlo. Pero no se olvidaron de hacer al Ayuntamiento el justisimo reclamo de arrogarse la representacion de todo el reino, y declarar los deseos de sus habitantes cuando apenas habia tiempo para poder informarse de los de los lugares mas inmediatos. El virey trasladó el voto del Acuerdo al Ayuntamiento, y en este estado se hallaban las cosas cuando llegó a Mejico el 29 de julio la noticia de la insurreccion de España, con lo que se trastornó en parte el plan de los Mejicanos, y tomaron aliento los Españoles. Fué tal el jubilo de estos, que en tres dias no solo hicieron sino que obligaron a hacer a los demas las mayores y mas estravagantes locuras.

En vano se hubiera buscado en tales dias orden ni concierto en las operaciones y porte de los habitantes de la ciudad: masas inmensas en que fraternizaban las primeras con las infimas clases se movian en todas direcciones gritando *viva Fernando VII y muera Napoleon*, sin cuidarse siquiera de saber a punto fijo que era lo que motivaba este movimiento. Las campanas sonaban a discrecion de la multitud: se quemaban coetes, bombas y camaras, se disparaba la artilleria, todos se metian en las casas ajenas, y se obligaba a salir al virey a los paseos y parajes publicos acompañado solamente de la multitud: por todas partes se erijian pendones con el retrato de Fernando, todos los traian en el pecho o el

sombrero, y se hallaba en todas las puertas, balcones y demas parajes publicos. Por el contrario con ciertos simulaeros que se llamaban de Bonaparte o de Godoy se cometieron las mas soeces e indecentes tropelias : aquí los queman , allá los azotan : en una palabra hacen con estos maniquis cuanto puede inspirar la barbarie y brutalidad de una plebe desenfrenada. Tambien fué obra de estos dias la creacion de los *voluntarios de Fernando VII* en que se filiaron los dependientes de las casas españolas de comercio, que despues fueron los principales instrumentos de la deposicion y arresto del virey : las cosas volvieron al orden comun al cabo de tres dias , mas por el cansancio y fastidio de los actores que por las providencias de la autoridad publica.

Desconcertados hasta cierto punto los proyectos de los Mejicanos por la insurreccion de España, se puede decir que se reicieron por ella misma , pues fué tal la anarquia en la peninsula, que ni las provincias de que se componia podian entenderse entre sí, ni mucho menos con las colonias de America. El territorio español, pesimamente dividido, presentaba una monstruosa desigualdad en sus secciones politicas. Sin embargo cada una de ellas se constituyó en soberana, erijiendo una junta tumultuaria compuesta en su mayor parte de las clases mas infimas del pueblo. Estas juntas no solo depusieron a las autoridades constituidas a pretesto de ser hechuras

de Godoy y sospechosas de afecto a los Franceses, o como entonces se decia de *traicion*, sino que fomentaron los asesinatos haciendo fuesen arrastradas por las calles y muertas a palos o pedradas las personas mas recomendables, sobre lijerisimas sospechas y aun tal vez sin ellas : estas juntas sin embargo eran las que querian los Españoles de Mejico fuesen obedecidas como autoridad lejitima , y reconocidas como representacion del soberano. Mas no era esta sola la dificultad para prestarles obediencia sino que la exijian varias a un tiempo; asi es que casi sucesivamente llegaron a Mejico comisionados de la de Sevilla, y pliegos de la de Oviedo con semejante solicitud.

Los Mejicanos, irritados de que se pretendiese someter a todo un reino en que se conservaba el orden publico y se observaban las leyes a estos abortos de la anarquia peninsular, se dirijieron privadamente al virey para que convocase una junta de notables y en ella se acordase la formacion de un gobierno provisional que, a imitacion de los de España, aunque por medios mas legales, ejerciese la soberania en ausencia de Fernando. El Ayuntamiento de Mejico en una representacion del 5 de agosto pidió esto mismo y se desistió de la pretension de representar a todo el reino, en vista de la justa reconvenccion que sobre esto se le habia hecho en el voto consultivo del Acuerdo. El virey se convino desde luego en la reunion de la junta; pero por via de formalidad

consultó de nuevo al cuerpo de los oidores que, como debia presumirse, se negaron secunda vez a cuanto el Ayuntamiento pedia; pero la junta eray a cosa resuelta, y así se convocó para el 9 de agosto, en que se verificó, entrando a componer esta reunion los elementos mas heterojeneos y opuestos. La Audiencia y el Ayuntamiento, el Tribunal de Cuentas, el Cabildo eclesiastico, el Consulado y la Inquisicion, empleados, titulos, clerigos, pèrsonas particulares y hasta frailes fueron llamados para discutir y deliberar sobre materias que ignoraban y que ni aun se les habian indicado en el oficio citatorio, pues solo en la comunicacion dirigida al Acuerdo se habia hecho una reseña de los puntos sobre que deberia tratarse. La sesion se abrió por la lectura de las representaciones del Ayuntamiento y votos del Acuerdo, y en seguida el sindico Verdad, escitado por el virey, tomó la palabra, sentando por principio, que disuelto como se hallaba el gobierno de la metropoli, mientras este se reacia, el pueblo, orijen y fuente de la soberania, debia reasumirla para depositarla de nuevo en un gobierno provisional, con el objeto de llenar el hueco que por la ausencia del rey resultaba en la administracion publica, para proveer a los medios de subsistencia del vireinato mejicano y a su defensa contra las agresiones exteriores tan temibles en el estado en que se hallaban las cosas.

Una proposicion tan absoluta y resuelta, y una

proclamacion tan decisiva de los derechos de Mexico como nacion, jamas oida hasta entonces en la colonia, puso en completa alarma a los oidores que se habian puesto al frente de la causa de la metropoli. Todos se apresuraron a impugnarla; y aunque lo hicieron con moderacion y decencia, el ardor que manifestaban no pudo menos de hacer patente el temor de que se hallaban poseidos. Prado y Obajero, hombre grosero y brutal e inquisidor de Mexico, fué uno de los que se declararon contra la soberania nacional; pero como su ignorancia era tan profunda, no pudo alegar razon ninguna, y solo se arrojó a decir, aunque con toda la arrogancia y groseria de que solo es capaz un inquisidor, que era doctrina heretica. El sindico Verdad, que aunque contaba con la oposicion no la temia tan decidida ni mucho menos un ataque tan brusco como el de Prado, se desconcertó completamente, de modo que cuando el oidor Aguirre le preguntó cual era el pueblo en que habia recaido la soberania, le contestó que las autoridades constituidas, lo cual dió gran ventaja al oidor, pues demostró hasta la evidencia que estas no eran ni podian llamarse pueblo en ningun sentido.

El Acuerdo promovió y sostuvo con calor el reconocimiento de la junta de Sevilla u otra cualquiera que representase al cautivo Fernando; pero se demostró que ninguna de las que existian entonces en España tenia esta representacion, puesto

que se habian erijido sin autorizacion del monarca y carecian de sus poderes. Por este motivo y por una resolucion concebida de antemano, Iturrigaray protestó no reconocer a la junta de Sevilla ni a otra ninguna, mientras no estuviese espresamente autorizada por el rey, ofreciendo sin embargo todo genero de auxilios para repeler la invasion de los Franceses; la aquiescencia de los concurrentes a lo dicho se tuvo por resolucion de la junta, y así se anunció al publico insertandola ademas en la acta.

Lo que da mas idea de la incertidumbre y fluctuacion del virey en orden al partido que podria tomar, es que todavia en esta junta consultó si se reconoceria al duque de Berg, asegurando que todavia era tiempo de hacerlo; pero los dos partidos, ya bien clasificados de Mejicanos y Españoles, estaban perfectamente de acuerdo en el punto capital de no reconocer las renunciaciones ni la nueva dinastia. De aquí es que todos levantaron la voz contra semejante propuesta, y se resolvió unánimemente reconocer la dinastia de Borbon y el orden de sucesion establecido en las leyes, declarando que todas las autoridades establecidas debian tenerse por legales y subsistentes, y que *no se reconocieran otras juntas en clase de supremas que las que estuviesen inauguradas, creadas, establecidas y ratificadas por la Católica Magestad del señor don Fernando VII o por los que tuviesen sus poderes legitimos.*

Así concluyó la junta, en la cual se agriaron los animos, se clasificaron los partidos que antes de mucho tiempo debian hacerse la guerra mas desastrosa, y se echaron los cimientos de la independenciam de la colonia. Los Españoles, que tenian fundada toda su esperanza en la insurreccion de su patria, se irritaron demasiado cuando vieron desconocidas las juntas tumultuarias que en ella se arrogaban la soberania. El Acuerdo de los oidores casi en su totalidad se hallaba con ellos en perfecta consonancia, así porque la mayor parte de sus miembros eran nacidos en España, como porque se consideraban en visperas de ser despojados de las condecoraciones anexas a su clase, y lo que es mas, del poder absoluto que de hecho ejercian en la colonia. Los Mejicanos se declararon desde entonces contra sus antiguos señores, y entreviendo, aunque en confuso, un estado social mas ventajoso a sus intereses que el que hasta entonces habian tenido, abrazaron con ardor la causa de su patria y la de la independenciam, aunque todavia envuelta con el velo del reconocimiento de Fernando y disfrazada con el caracter de provisionalidad. El Ayuntamiento de Mejico fué la corporacion patrocinadora de estas ideas, y sus miembros, con muy pocas escepciones, abrazaron la causa con ardor, especialmente el sindico Verdad y el abogado Azcarate, que aparecian ostensiblemente como gefes de este partido.

El virey Iturrigaray se hallaba en medio de estos dos partidos, lleno de incertidumbres, sin un plan fijo de conducta, y de consiguiente sin tomar una resolucion decisiva, ni declararse definitivamente por ninguno. Si queria hacerlo por los Franceses cuyo triunfo parecia seguro en España, corria de pronto grandes riesgos entre los habitantes de la colonia que por diversos y aun opuestos motivos se hallaban todos unisonos en proclamar a Fernando. Si abrazaba la causa de los insurgentes de España, deberia temerlo todo de ellos, pues siendo el mismo hechura de Godoy, y teniendo contra si muchos y efectivos cargos, lo natural era que pudiendolo perder con tan plausibles y justos motivos, fuesen implacables, cargandole la mano y desfogando en el el odio contra el favorito. De parte de los Mejicanos nada debia temer, y podia venderles como servicios importantes las concesiones y condescendencias a que lo obligaba la necesidad: ademas constituyendose apoyo y protector de su causa, lo natural era que reconocidos le dejasen el gobierno, a lo menos por mucho tiempo, lo cual era una suerte muy ventajosa para el. Por estos motivos y no por los de un afecto sincero, ni mucho menos por conviccion de la justicia de la independencia, fué por lo que las tendencias de Iturrigaray eran mas comunes hacia el partido mejicano; sin embargo ellas jamas produjeron una decision verdadera ni un compromiso formal, lo que acaso le

habria evitado primero, la persecucion que sufrió de los Españoles, y despues la causa de residencia en la que necesariamente debia ser condenado como lo fué en el consejo de Indias, por los hechos de que se le acusaba y que acreditaban su venalidad. Pero no supo parar los golpes que le amenazaban, ni prever y prevenir una guerra desoladora de diez años cual fué la de insurreccion, que se habria precavido por una declaracion franca y una medida decisiva en favor del partido mejicano.

Con fecha de 4 de agosto el virey declaró la guerra a Francia, insertando la orden para hacerlo de la junta de Sevilla; por esta declaracion y por el Acuerdo para el reconocimiento de Fernando de la junta de notables, celebrada en Mejico el 9 del mismo mes, se procedió el 15 a la proclamacion solemne del nuevo rey con todo el aparato que en semejantes casos habia sido de costumbre. Las funciones fueron de una extraordinaria magnificencia; pero el odio de los Españoles contra los Mejicanos y el resentimiento de estos contra aquellos se empezó a esplicar en ellas bien claramente. Los voluntarios, cuerpo militar distinguido, compuesto en su mayor parte de los Españoles dependientes del comercio, insultaron a algunos paisanos, y estos a su vez hicieron lo mismo en represalia, y por ambas partes se acalararon de modo que fué necesario que interviniese la autoridad publica. Entre tanto el Ayun-